



CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN EN SITIO NORMA SA 8000:2008

SOLICITANTE: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012



FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

1. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA NORMA SA8000:2008 A SER CUMPLIDOS POR LOS EMPLEADORES DE LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO** EN EL LUGAR DE TRABAJO, INCLUYENDO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, LAS CONDICIONES EN EL CENTRO DE TRABAJO Y LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, CON INFORMACIÓN BASADA EN LA EVIDENCIA.

2. DATOS DEL CLIENTE

TITULAR DE LA EMPRESA: DR. ALONSO GODOY PELAYO

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN: DRA. CLAUDIA V. GÓMEZ VARELA

CALLE: Av. Circunvalación Agustín Yáñez No. EXTERIOR: No. 2343 No. INTERIOR S/N

COLONIA: Moderna C.P.: 44190 e-mail: claudiaveronicagomezvarela@gmail.com

DELEGACIÓN/MUNICIPIO Guadalajara ESTADO/PAIS: Jalisco/México

TELÉFONO(S): 01 (33) 36794500 ext. 1800 y 1845 FAX: 01 (33) 36794500 Ext. 1901

3. DATOS DEL EQUIPO EVALUADOR

EVALUADORA LÍDER: Licda. Oralia Pérez Hernández

4. FECHAS DE LA EVALUACIÓN

18-21 de Septiembre de 2012

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 5.1 **NORMA SA 8000:2008**, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA RESPONSABILIDAD SOCIAL, PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LAS NORMAS Y REGLAMENTOS APLICABLES AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

6. NO CONFORMIDADES GENERADAS DURANTE LA VERIFICACIÓN

NO CONFORMIDAD No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	PUNTO DE LA NORMA
1	<p>La norma SA 8000 establece que la empresa debe adoptar medidas efectivas para prevenir potenciales accidentes y lesiones a la salud del trabajador, surgidos por el trabajo o asociados a él, sin embargo no se observa el cumplimiento con las normas oficiales mexicanas, esenciales para cumplir con este requerimiento, siguientes,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad. • Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad- Prevención y protección contra incendios en los controles de trabajo. • Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo- Funciones y actividades • NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. • NOM-021-STPS-1994. Relativa a los requerimientos y características de los informes de los riesgos de trabajo que ocurran, para integrar las estadísticas. 	3.1
2	No se mostró evidencia de que se haya consultado el documento Guía de la norma SA 8000, tal como lo pide la norma SA 8000	9.6
3	Se cuenta con un procedimiento para la evaluación, selección y evaluación del desempeño de los proveedores/subcontratistas pero aún no se encuentra establecido e implementado en el área responsable, así mismo el formato de evaluación y re evaluación que se ha va a implementar no contiene ningún aspecto de responsabilidad social a evaluar.	9.7
<p>//////////////////////////////////// ULTIMA FILA //////////////////////////////////////</p>		

7. ÁREAS DE MEJORA

- 3 **Seguridad y salud**
 - 1 Cuidar el almacenamiento, identificación y resguardo de los registros derivados de las actividades a este tema para su fácil recuperación para su consulta.
 - 2 Verificar que los cursos relacionados a la responsabilidad social se den a todo el personal de la empresa.
 - 3 Cuidar que los medicamentos caducos se encuentren en un área específica y no mezclados con los medicamentos en buen estado.
 - 4 Reforzar el estacionamiento de los coches de tal manera que permitan una rápida circulación para situaciones de emergencia.
 - 5 Mejorar el orden y limpieza en los lugares de trabajo de la empresa.

- 5 **Discriminación**
 - 1 Durante las entrevistas al personal de la organización de diferentes niveles manifiestan actos de discriminación en el proceso de promoción debido a que comentan que se han presentado vacantes y en algunas situaciones estas han sido cubiertas por personal externo, por tal motivo es necesario reforzar los mecanismos para homologar los resultados de las encuestas escritas y las entrevistas directas al personal.
 - 2 Reforzar las pláticas de concientización con todo el personal de la empresa con el fin de que se fortalezca la cultura de libre opinión en todos aspectos para informar cualquier acto de discriminación o incluso los aspectos positivos de la empresa.

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

9 Sistema de gestión

- 1 Aún cuando se observan registros de la capacitación al personal sobre temas de seguridad y salud, de la norma SA 8000, temas de equidad de género e igualdad, es necesario reforzarlos con otros de tal manera que permitan mostrar, a través de las entrevistas realizadas al personal, conocimiento de estos cursos.
- 2 Fortalecer el seguimiento a los programas periódicos de formación, capacitación y sensibilización para el personal nuevo y existente en la empresa.
- 3 Reforzar la concientización del personal de la organización para la separación de la basura con el fin de fortalecer el compromiso ambiental establecido en la política de responsabilidad social.
- 4 Verificar que la norma SA 8000 este visible a todo el personal en las instalaciones de la empresa.
- 5 Es necesario reforzar la capacitación y mecanismos de retroalimentación con la parte sindical con el fin de mejorar las percepciones del ambiente laboral en cuanto al clima, seguridad y salud y discriminación.

8 CONCLUSIONES:

Se observa un esquema de responsabilidad social de reciente implementación, sin embargo se detectaron fortalezas en este, tal como las campañas de prevención de la salud en el personal, acciones enfocadas a la contribución al cuidado del medio ambiente, aún cuando existe personal de mucha experiencia están estableciendo mecanismos para sensibilizar al personal en estos esquemas, se han certificado en esquemas de igualdad laboral y otros relacionados que ha contribuido a que se observe un ambiente laboral aceptable lo que contribuyó a que el personal en las entrevistas directas pudieran expresarse libremente.

Por la reciente implementación del esquema, dentro de los resultados de esta evaluación, se detectaron no conformidades es necesario se presente un plan de acciones correctivas de acuerdo al punto 11 de este informe, para liberar el dictamen de cumplimiento con la norma SA 8000. En caso de que las evidencias documentales no sean satisfactorias, se podría requerir de otra visita en sitio para verificar la implementación de estas.

9. ENTREGA DEL INFORME

ANCE ENTREGA COPIA DE ESTE INFORME AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN.

10. NO CONFORMIDADES

LAS NO CONFORMIDADES CONTENIDAS EN ESTE INFORME HAN SIDO ACLARADAS Y ENTENDIDAS POR LA EMPRESA Y SUS REPRESENTANTES.

11. CORRECCIONES Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

TENIENDO EN CUENTA LAS NO CONFORMIDADES CONSTATADAS E INDICADAS EN ESTE INFORME, LA EMPRESA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**, SE COMPROMETE A PRESENTAR A **ANCE**, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTE INFORME, LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS DONDE INDIQUE EN CADA NO CONFORMIDAD EL ANÁLISIS DE CAUSA, EL PLAZO PREVISTO PARA SU IMPLANTACIÓN Y LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES.

12. NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL DE ANCE Y REPRESENTANTE DE EMPRESA

Dra. Claudia V. Gómez Varela
FIRMA DE LA REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN

Licda. Oralia Pérez Hernández
FIRMA DE LA EVALUADORA LÍDER